

EL VALOR DE LA HONESTIDAD EN LOS TRABAJOS ACADÉMICOS

The Value of Honesty in Academic Work

Flores Morales, Jorge Alberto*

Recepción: 15-03-18

Aceptación: 30-04-18

RESUMEN

La honestidad intelectual en los trabajos académicos no es solo un valor sino también una cualidad humana como tal. La falta de honestidad expresada en el plagio no solo daña al individuo como profesional, sino también a la comunidad académica que espera seriedad y veracidad en los trabajos presentados. Cuando se trasgrede este valor damos pie a la aparición de antivalores como la soberbia, pereza y falsedad. Por ello debemos poner el esfuerzo por exigir y exigirnos trabajos académicos serios usando los medios adecuados que hoy disponemos.

PALABRAS CLAVE

Honestidad, valor, trabajo académico, plagio, verdad.

ABSTRACT

Intellectual honesty in academic work is not only a value but also a human quality as such. The lack of honesty conveyed in plagiarism harms not only the individual as a professional but also the academic community, which expects seriousness and truthfulness in every paper submitted. When this value is transgressed the door is opened to the rise of anti-values such as arrogance, laziness and falsehood. Therefore, we must make the effort to demand serious academic work by means of the appropriate tools available today.

Keywords:

Honesty, value, academic work, plagiarism, truth

* Docente de la Universidad Femenina Sagrado Corazón: jorgefloresm@unife.pe

*La mujer del César no solo debe ser
honesta sino parecerlo*

(Julio César).

¿Dónde está el valor de la honestidad que debe primar en todos nuestros actos no solo personales sino también comunitarios? ¿Por qué hay faltas contra la propiedad intelectual? ¿Se aprecia hoy en día menos el "valor" de la honestidad por el cual sin remordimiento se acepta el plagio en los trabajos académicos?

Ello nos lleva a plantearnos algunas reflexiones sobre el valor de la Honestidad.

Sabemos muy bien que los valores favorecen el desarrollo de la persona y por consiguiente de la comunidad en donde se ejerce este valor. El valor siendo un bien intelectual y es vivido por la persona como deseable por el bien que comporta su vivencia, orientando nuestra conducta. El ejercicio de cualquier valor está reconocido por los otros valores que se asocian a éste en su práctica, es así que, si somos responsables garantizamos la confianza que los demás nos prodigarán y si somos puntuales garantizamos hacer las cosas a su debido tiempo.

¿Entonces por qué desdennamos la vivencia de los valores y más aún el de la honestidad en la ejecución de los trabajos académicos o profesionales? ¿Qué sucede cuando algún aspecto de nuestro trabajo intelectual no es riguroso?

La honestidad es uno de los valores que se ha de inculcar desde la infancia y que forma la base de las buenas relaciones con los otros, es decir con la comunidad. Es en la comunidad donde se expresa de modo desinteresado mi conducta honesta, recta, justa etc. hacia el otro que solicita mi presencia o mi ayuda.

En esa línea, Mora (1998) señala que "la persona honesta busca con ahínco lo recto, lo honrado, lo razonable y lo justo; no pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia, o la ignorancia de otros" (p.55).

Zarate (2003), define el valor de la Honestidad como lo propio de la naturaleza humana, que hace referencia a la verdad, sinceridad, etc. y que va más allá de no cometer actos de hurto, pues la honestidad se asocia también a la preservación de los recursos sean materiales o inmateriales, al decoro, a lo justo como a lo recto. Entonces "una persona íntegra, que en su vida no da cabida a la dualidad, la falsedad, o el engaño" (Zarate, 2003, p.191).

Por otro lado, es de reconocer que muchos estudiantes por evitar la "fatiga del pensar" o investigar recurren a lo más fácil que es copiar información ajena, de otros autores asumiéndola como suya, omitiendo su referencia de origen. Ello, se denomina "plagio" o "plagiar". La Real Academia de la lengua (2012) define el Plagio:

Del lat. Tardío *plagium*... y este del gr. *πλάγιος* plágios 'oblicuo', 'trapacero, engañoso'. .1. m. Acción y efecto de plagiar (Illicopiar obras ajenas).2. m. Am..Acción y efecto de plagiar (Illicsecuestrar a alguien). Y plagiar del lat. tardío *plagiare*...1.tr. copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias.

Entonces *plagiar* es el "Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias", sea de manera involuntaria o voluntaria, no le quita el peso de la responsabilidad personal. (Benítez 2005). La mentira, el engaño y el fraude están en todos los campos del saber y es más penoso en aquellos

que son llamados investigadores que alteran en algunos casos sus datos de estudio para forzar resultados o para parecer importantes en hallazgos en sus investigaciones por el deseo de fama ante los demás colegas. Así tenemos los llamados "sesgos de publicación" en el cual "los investigadores pueden, ya sea consciente o inconscientemente, buscar correlaciones donde no las hay, a sabiendas de que sus posibilidades de publicación mejoran significativamente con cierta correlación establecida." (Koepsell y Ruiz, 2005, pp. 41-42)

Esa falta de honestidad o de integridad académica de los trabajos de investigación, ha traído como consecuencia la acción del "mínimo esfuerzo", que no solo copian un párrafo sino hojas completas sin dar los créditos al autor. Pero lamentablemente el mal ejemplo no es de ahora, ya que según cuenta Vitrubio (s. V a.c) en un concurso de poesía donde Arsitófanes participaba como juez, varios concursantes habían tomado obras antiguas de la biblioteca de Alejandría atribuyéndose así dichas autorías. De hecho, fueron castigados como delincuentes por robo y expulsados de la ciudad según las leyes de ese entonces. (Irribarne y Retondo, 1981; Vitrubio, De Arch; Lib. VII, prefacio; Dock, 1974).

Apreciamos que la deshonestidad en el campo intelectual siempre ha existido; lo novedoso en estos tiempos es el uso de la tecnología por el cual se habla hoy del "cyber-plagio académico" que se entiende en el "uso de las TIC (principalmente internet y los recursos asociados a ésta sobre todo el WWW – para el plagio (total o parcial) de trabajos académicos por parte del alumnado." (Comas & Sureda, 2007 par. 5; Pastor, 2009)

Lamentablemente, no es solo de los estudiantes el infringir una norma

contra el derecho de autor sino también lo apreciamos en autoridades como investigadores, profesionales de diversa índoles y hasta congresistas, tal es el caso del peruano Elías Rodríguez que plagió textos publicados en un diario de circulación nacional para sustentar su proyecto de ley (Perú 21, 2016, 28 agosto) o su colega Elar Melgar donde el consejo universitario dispone anular el título de abogado por presunto plagio (La República, 2017, 10 abril), presidentes electos como es el caso del presidente de Hungría Pál Schmitt, donde la Universidad Semmelweis de Budapest le retiró su título de doctor, por copiar 197 de las 215 páginas de su tesis (Univisión, 2012). Otro caso es el de Annette Schavan, ministra de Educación y Ciencia de Alemania, dimitió en 2013, después de conocerse que había plagiado parte de su tesis doctoral. (La República, 2017, 27 de enero) etc.

Hoy más que nunca debemos volver la mirada al valor de la honestidad como comportamiento que debe guiar, no solo la conducta humana en las relaciones interpersonales, sino también en el ámbito académico; en otras palabras, se ha de buscar la "Integridad académica" del investigador donde comunique los conocimientos y hallazgos de manera veraz dando crédito a quien corresponda. El tema de la integridad Académica, es una exigencia que se han impuesto las universidades creando programas para fortalecer en la institución una cultura de honestidad e integridad tanto en el aprendizaje como en su difusión. El Centro de integridad Académica (Academic Integrity, ICAI en inglés) define la Integridad como "El compromiso, aún cara a la adversidad, con los seis valores fundamentales: honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad y valentía. A través de la vivencia de estos valores se establecen los principios

del comportamiento que permiten a las comunidades educativas traducir sus ideales en acciones” (Citado por Calderon, 2017, párr. 3). Estos ideales y acciones se han de traducir en programas de prevención, de acceso a la información como a la gestión de reglamentos y sanciones a la falta de honestidad académica.

Entonces, la honestidad es un concepto que implica la puesta en práctica de otros valores que le siguen como la verdad, la responsabilidad, la justicia, la integridad, el respeto, etc. y que perfeccionan a este valor. Es por ello que cuando no se practica este valor aparecen los antivaleores asociados a la falta de honestidad que entre ellas tenemos:

La holgazanería o pereza

Hay pereza de pensar, pereza en el ejercicio de investigar, pereza en el leer, pereza de darse el tiempo necesario de elaborar ideas y razonamientos que es una facultad propia del ser humano ya que somos seres racionales por naturaleza. Entonces se instala o se afianza el vicio de la ociosidad u holgazanería. De hecho, si esta situación es tolerada por la sociedad, donde el sujeto aprecia que otros lo hacen y no reciben la desaprobación social ni la sanción legal, argumentando que se da en todos los niveles de la vida estaríamos propiciando una especie de “Holgazanería social”. (Latane, Willians y Harking ,1979). Es triste apreciar que ante casos flagrantes de plagio no hay sanción efectiva porque el acontecimiento prescribió en el tiempo o porque en la comisión de ética del colegio profesional o del Congreso de la Republica retiraron la acusación; pero el derecho moral de los agraviados es absoluto, inalienable, inexpropiable, imprescriptible, etc. (Antequera y Ferreyros, 1966).

No solo se ha de educar o enseñar conceptualmente lo deshonesto o la falta a la integridad académica que es el plagiar porque hubo flojera de investigar, sino también en educar en experiencias positivas de la virtud de la honestidad en las actividades académicas. Es un error pensar que solo con el conocimiento del perjuicio del plagio, la persona adquirirá el comportamiento debido, es decir, el plagio fue dado por ignorancia. De hecho, el conocimiento es parte importante de este proceso para evitar el plagio, pero no lo es todo. No basta un intelectualismo al estilo socrático que con el solo hecho de conocer las cosas tal cual son o sus conceptos más elevados, ello me llevaría necesariamente a apropiarme del bien que representa y del actuar virtuoso, es decir que si yo conozco conceptualmente el valor de la justicia ya por ello evitaré ser injusto. Es la razón por la que necesitamos también experiencias, vivencias afectivas, reconocimiento, aprecio y reflexión de los acontecimientos que vayan haciendo eco en la conciencia y en la praxis de la persona.

Gracias al avance de la tecnología hoy resulta mucho más rápido detectar los plagios en muchos trabajos académicos, lo cual permite mejor control de los escritos que llegan a la comunidad científica y por ello se ha de ser afanoso y atento en nuestras actividades intelectuales. Si algo debemos de felicitar a la tecnología, entonces es que la información, su difusión y sobre todo la contrastación está al alcance de todos por medio de programas que detectan similitudes o plagios como el Turnitin, Pairwise, EVE2, Mydropbox, etc. En el campo de la publicación científica se utiliza estos programas de similitudes y se tiene mucho cuidado que los escritos o “papers” cumplan con el rigor debido de seriedad y exactitud dependiendo de la temática; entonces en esa línea “los criterios de

publicación científica intentan garantizar con criterios evaluables un desarrollo de conocimiento” (Lorda ,2016, p.50) que ha de ajustarse a la realidad. Así el ser diligente en el trabajo intelectual evitará la pereza en el pensar y se tendrá mejor cuidado con lo que se escribe y publique.

La falsedad

Nadie niega que la “Red de redes” ha abierto un mundo de información de muy buena calidad como también información dudosa o falsa, por ello se ha de ser cuidadoso a la hora de seleccionar información en los trabajos académicos y evitar la falsedad por falta de diligencia al consultar las fuentes de estudio o trabajo.

La falta de honestidad va aparejada con la falta a la verdad que se hace en el acto de plagiar, sea que se presente bajo la forma de auto plagio, falsa autoría, envío doble, robo de material o copias sin autorización del código fuente. (Imram,2010; Soto,2012).

Algo que estimaban los filósofos griegos es la búsqueda por la verdad, ya Aristóteles lo expresaba de la siguiente manera en *Metafísica*,1011b25 “decir de lo que es, que es, y de lo que no es, que no es, es lo verdadero...”. Sin el deseo de entrar a polemizar sobre las teorías de la verdad que en el fondo apuntan a satisfacer en el hombre la respuesta de sus ansias de conocer, lo cierto es que lamentablemente hoy en día este término queda devaluado al tratar de hacernos creer que existen verdades particulares sujetas no a una búsqueda sincera de la información, sino a la mera opinión del individuo, al actuar doloso o cómo se siente emocionalmente en ese momento. Es así que escuchamos frases como “mi verdad” o “voy a exponer mi verdad”, entonces bajo ese epíteto se busca

justificar toda conducta y, por supuesto la deshonestas, propiciada por el plagio.

La honestidad, entonces va aparejada con el respeto a la verdad en esa sana correspondencia con los hechos en nuestro pensar y actuar. Así desde el punto de vista afectivo resulta saludable el ejercitar la honestidad de sentimientos y acciones que nos reporta a una vida sin sobresaltos y de equilibrio emocional que se extenderá también a nuestras producciones intelectuales. Es por ello que vivir honestamente resulta un valor positivo vinculado a la verdad y transparencia, siendo la mejor “táctica” para la vida (Newman,2009)

De hecho, nos encontramos a lo largo de la historia con personas deshonestas que logran sus objetivos sociales, económicos, políticos, religiosos, intelectuales, etc. a base del fraude, pero al haber corrompido este valor, su vida se convierte en una farsa, una vida sustentada en la fragilidad de lo aparente con la preocupación y tensión de que en cualquier momento se descubra la verdad y por consiguiente la vergüenza pública.

La soberbia

La soberbia es otra situación en la que la persona cree que, por su autoridad reconocida de antaño o prestigio intelectual, social, religioso o político, nadie cuestionará su actuar y menos aún aquello que diga, haga o escriba.

Tanto a nivel mundial como local vemos muchos de estos casos que, al ser descubiertos en esa falta a la verdad, su soberbia les lleva a crear justificaciones o excusas de las más extrañas por decir lo menos, como el culpar al secretario por el olvido imperdonable de no consignar la cita correspondiente, o decir que se

envió un borrador por equívoco, o afirmar que no es plagio sino copia (RPP noticias, 2016), o decir que es patrimonio común de la fe y por tanto se puede obviar el citar la autoría, (Palacios, 2015), etc. El plagio se convierte en estas personas en un "error" muy grave por esa falta de humildad en reconocerlo y aún más que se trate de negar o justificar lo que en el dicho popular se indica con la frase "querer tapar con una mano el sol".

Todos debemos combatir estas modalidades de trabajo "poco original" en los niveles que se presenten desde las aulas escolares al posgrado, se ha de hacer por una consideración y convicción personal de orden ético puesto que el "robo" intelectual no es bien visto por uno mismo que se da cuenta de su falta de honestidad, ni por los demás de quienes sufrimos el rechazo de nuestro mal proceder. Entonces se debe preparar mejor a la hora de investigar y ello implica saber fichar la información, parafrasear los textos citados, saber sintetizar información con sus propias palabras, uso de citas ideográficas mencionando la extensión del material utilizado y la ayuda de los manuales, de estilo de publicaciones y citas como por ejemplo el APA, Vancouver (URM), ISO 690/690-2, Estilo Turubian, Estilo Chicago(CMS) (CMOS), etc., que como apreciamos hay muchos de donde escoger.

La honestidad como valor no se da de un día para otro ni se crea por mandatos sociales ni reglamentos que prohíban hacer o no hacer tal o cual cosa. Es una actitud que se va formando desde la niñez, del contacto con el valor de la verdad del ejemplo dado en casa, que se experimenta como gozosa, no solo desde los fueros internos de la persona, sino que también reforzada por el ambiente que premia las

acciones honestas con el reconocimiento público o la aprobación social.

Así, la falta de honestidad académica en los trabajos tanto "universitarios", como no universitarios, es una acción que no nace en esos ámbitos, sino que ha existido una praxis desde joven cuando en las aulas escolares se permitía el plagio en cualquiera de sus modalidades como copiar y pegar, parafraseo impropios, plagio complejo usando una referencia o referencias falsas, plagio con comillas sueltas, fabricación de datos, robo de ideas, etc. (Bravo, s.f; Imram, 2010; Rojas, 2012) y peor aún si eran calificados con nota aprobatoria lo cual reforzaba el mal hábito.

Así muchas veces la soberbia nos hace pensar que podemos "sacar la vuelta a la norma" o que somos novedosos en la forma de elaborar un texto escrito fraudulentamente y no nos damos cuenta de que todas estas faltas ya están tipificadas o señaladas en documentos diversos. Un buen resumen de estas faltas a la honestidad es el que indica el servicio de prevención de plagio o similitudes Turnitin (s/f): en ella tenemos una infografía muy interesante sobre 10 modalidades de trabajo poco originales que son fruto de una encuesta a un aproximado de 900 educadores de las cuales son cuatro las que más llaman la atención, y que no deben pasar desapercibidas:

-Reciclado: tomar prestados pasajes amplios de un trabajo propio anterior sin incluir citas. Ello ocurre cuando el autor tiene varios escritos sobre una materia determinada y al construir un nuevo artículo vuelve a utilizar su material anterior, pero sin auto citarse mostrándose como un trabajo inédito.

-Híbrido: combinar fuentes perfectamente citadas con fragmentos copiados sin

incluir citas. En ella podemos apreciar que hay un gran trabajo de recopilar fuentes citadas, pero a su vez se utiliza comentarios parecidos o cercanos a la idea original que, por una parte, en su esencia, no reflejan la intención de la cita y por otra el párrafo obtenido, tipo comentario, no es refrendado.

-Error 404: citar fuentes inexistentes o incluir información imprecisa sobre fuentes. Este plagio es muy común, muchas veces los estudiantes por mostrar una bibliografía actualizada, exigida por la institución, crean citas inexistentes que al confrontarlas se aprecia su inexactitud y la mentira.

-Fuente RSS: citar correctamente las fuentes, pero casi sin incluir párrafos con creación propia. En este error el alumno logra citar correctamente su fuente de forma precisa según el estilo de redacción solicitado, pero al revisar su trabajo termina siendo una colección de citas directas o indirectas sin aporte personal ni profundización.

Conclusión

En consecuencia, la tarea de mejora ha de empezar desde las aulas, es decir, en el ámbito educativo desde los primeros grados de estudio, para formar y prevenir la usurpación de la paternidad intelectual, así "...se podrían prevenir con una apropiada educación sobre cómo evitar el plagio, tanto en universidades como en escuelas y colegios. De esta forma los alumnos se van acostumbrando desde temprano a citar correctamente y a no dejar para el final la bibliografía en sus trabajos, de manera que al menos así no cometan un plagio accidental o sin intención". (Soto, 2012, p. 12).

El docente ha de ayudar al estudiante a evitar el plagio propiciando valores

como la honestidad en primer término, la humildad, la responsabilidad, la sinceridad, la valentía etc. Que se evite esta práctica de apropiación ilícita del trabajo intelectual y la mejor manera es ser exigente en la revisión de los trabajos desde pequeños escritos como una composición ocasional hasta trabajos de mayor envergadura como monografías, ensayos o tesis advirtiendo las consecuencias éticas que conlleva, no solo porque al evidenciarlo habría una vergüenza pública sino también por la pérdida de la credibilidad personal.

Por último, la honestidad intelectual ha de ser el máximo esfuerzo del hombre o de todo comunicador que desea expresar su sentir de manera escrita, material o verbal, de ser veraz en sus afirmaciones como en sus acciones, es el juego limpio del emisor hacia su receptor.

REFERENCIAS

Academicintegrity.org (2017), ICAI(s/f). Recuperado el 26 de septiembre de 2017, a partir de <http://www.academicintegrity.org/icai/home.php>

Antequera, R. y Ferreyros, M. (1996). El nuevo derecho de autor en el Perú. Lima, Perú Reporting: Monterrico

Asociación mundial de educadores infantiles. (2017). Educamos: La honestidad. Recuperado de: <http://www.waece.org/webpaz/bloques/PDF/Honestidad.pdf>

Bravo, R. (s/f). *Aspectos éticos en las publicaciones científicas*. [Artículo en línea]. Recuperado de: <http://www.infodoctor.org/rafabravo/fraude.htm>

Benítez, L. (2005) La mentira, el engaño y el fraude en la ciencia. Acta médica.

- Grupo ángeles. Vol 3.num3Julio-septiembre 2005. Recuperado: <http://www.medigraphic.com/pdfs/actmed/am-2005/am053j.pdf>. (2007-2010)
- Calderón, S. (27 de septiembre 2017). Integridad Académica principios fundamentales. Recuperado de: <http://www.infotecarios.com/integridad-academica-principios-fundamentales/>
- Comas, R & Sureda, J. (2007). Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos, Revista TEXTOS de la Ciber Sociedad, 10. Temática Variada. Disponible en <http://www.cibersociedad.net>
- Vitrubio, De Architectura; Lib. VII, prefacio; véase M.-C. Dock, "Génesis y evolución de la propiedad literaria", en *Revue internationale du droit d'auteur*, in loc. cit; p.30
- Dock, M.-C. (1974) "Génesis y evolución de la noción de propiedad literaria", en *Revue, internationale du droit d'auteur*, núm. especial, *Histoire internationale du droit d'auteur des origines à nos jours*, vol. LXXIX, enero de 1974, p. 126
- Imran, N. (2010). Electronic Media, Creativity and Plagiarism. *SIGCAS Computers and Society*, 40(4), 28-32.
- Iribarne, R y Retondo, H. (1981). Plagio de obras literarias. Ilícitos Civiles y penales en derecho de autor. Buenos Aires: IIDA
- Koepsell, D y Ruiz, M. (2015). Ética en la investigación científica. México: Comisión nacional de bioética.
- Latané, B., Williams, K. & Harkins, S. (1979). Many hands make light the work: The causes and consequences of social loafing. *Journal of Personality and Social Psychology*, 37, 822-832.
- Lorda, J. L. (2016). La vida intelectual en la Universidad. Navarra: Eunsa
- Mora, G. (1998). Valores humanos y actitudes positivas. Santafé de Bogotá: McGraw- Hill Interamericana S.A.
- Newman, J.H. (2009) Apología pro vita sua. Madrid: Ciudadela
- Pastor, C.A. (2009). La Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ante el ciber-plagio. *Quipukamayoc | Revista de la Facultad de Ciencias Contables* (16)32, pp.103-113
- Palacios, R (13 de agosto, 2015). El plagio y el monseñor. [Mensaje en un blog] Recuperado de: <http://rosamariapalacios.pe/2015/08/13/el-plagio-y-monsenor/>
- Perú 21 (28 de agosto de 2016) Congresista Elías Rodríguez plagió textos periodísticos para sustentar proyecto de ley. Recuperado de: <http://peru21.pe/politica/congresista-plagio-textos-periodisticos-sustentar-proyecto-ley-2255677>
- RPP noticias (2016). César Acuña sobre libro de Otoniel Alvarado: "No es plagio, es copia". (17 de febrero del 2016). Recuperado de: <http://rpp.pe/politica/elecciones/cesar-acuna-sobre-libro-no-es-plagio-es-copia-noticia-938914>
- Soto, A. (2012). "El plagio y su impacto a nivel académico y profesional",

en E-Ciencias de la Información, 2 (1), pp. 1-13, disponible en: <http://revistaebci.ucr.ac.cr/volumenes/2/2-1/2-1-2/2-1-2.pdf>

La República (27 de enero de 2017). Los cuatro casos de plagio más escandalosos de la política mundial. Recuperado de: <http://larepublica.pe/mundo/736830-los-cuatro-casos-de-plagio-mas-escandalosos-de-la-politica-mundial>

La República (10 de abril, de 2017). Elard Melgar: Universidad retira título de abogado a fujimorista por plagio. Recuperado de: <http://larepublica.pe/politica/864013-elard-melgar-universidad-retira-titulo-de-abogado-fujimorista-por-plagio>

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Real Academia Española. (2001). Disquisición. En *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Recuperado de http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=disquisici%F3n

Soto, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *E-ciencias de la informática*, 2(1) artículo 2. Enero-junio, 1-14. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/eci.v2i1.1213>

Soto, M.E. (2012). Plagio en textos académicos. *Revista electrónica EDUCARE*. 16(2), 55-56. Mayo-agosto. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124286004>

Turnitin(s/f). Prevención del Plagio: 10 modalidades de trabajo poco original [Infografía]. Recuperado de: <http://go.turnitin.com/es/prevencion-de-plagio>

Univisión (3 abril 2012). Renunció presidente de Hungría por plagiar tesis de doctorado. Recuperado de: <http://www.univision.com/noticias/noticias-del-mundo/renuncio-presidente-de-hungria-por-plagiar-tesis-de-doctorado>

Zarate, I. 2003. Valores, civismo familia y sociedad. Guanajuato, México: San Martín Domínguez Editores S.C.